

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

21/

S. CIVIL 1081/124

Número

~~##~~
~~##~~

131

Año

947

NOMBRE

PUEBLO

Agustina Vela Blasco

Teruel

Asunto: Informes

32

Ilmo Sr.

13386

Consecuente al escrito de V.I. de fecha I de los corrientes, me es grato participarle que AGUSTINA VELA BLASCO, es persona de buena conducta moral, pública y privada, politicamente está considerada como persona de derechas, habiendo sido asesinado su esposo por los rojos al tomar esta capital, perdió un hijo en la defensa de la Comandancia y su madre falleció a consecuencia de los sufrimientos y privaciones pasados durante el asedio de esta Capital, está conceptuada como persona de plena adhesión al Movimiento su capacidad económica está formada por los beneficios que le produce el Restaurante de esa localidad "La Nueva Torera".

Dios guarde a V.I. muchos años.
 Teruel 12 de diciembre de 1.947
 EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Ilmo Sr. Jefe Superior de Policia de



DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

COMISARIA

DEL

CUERPO GENERAL DE POLICIA

TERUEL

Excmo. Sr.

Núm. 4114

En cumplimiento a lo ordenado por su Autoridad en escrito nº 13141, del Negociado 3º de fecha 5 del actual, tengo el honor de participar a V.E. que practicada la información acerca de AGUSTINA VELA BLASCO, de 51 años viuda hija de Miguel y María, natural de Alcorisa (Teruel), y en la actualidad domiciliada en Valencia, Calle Colón nº 1, ha dado por resultado averiguar:

Que hasta hace unos días ha residido en la Fonda de la Estación de esta capital, siendo persona de inmejorable conducta moral, pública y privada, estando bien considerada por todas las personas que la conocen.

Políticamente está conceptuada como persona de ideas derechistas, habiendo sido asesinado su esposo por los rojos cuando tomaron esta capital, también perdió un hijo en la defensa de la Comandancia y su madre falleció a consecuencia de los sufrimientos y privaciones pasados durante el asedio de esta Plaza, por lo que está conceptuada como persona de indudable adhesión al Nuevo Estado.

En la actualidad y como anteriormente se indica reside en Valencia, donde en su domicilio está al frente de un restaurante denominado Nuevo Torero.

La situación económica de la informada es completamente normal, pues cuenta con los beneficios que le produce el restaurante citado.

.... guarde a V.E. muchos años
Teruel, 11 de Diciembre de 1947.
EL COMISARIO JEFE ,



A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the right side of the stamp and extending towards the right margin of the page.



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 30

Núm. 13141

Al contestar citase Negociado y Número

Sírvase V. informar a la Secretaría de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de la actuación en relación con el mismo del vecino de ~~esta capital~~ hasta hace días domiciliada en Fonda de la Estación AGUSTINA VELA BLASCO, informando al propio tiempo de su profesión y situación económica.

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel 5 de diciembre
de 1947

El Gobernador Civil,

MINUTA

Sr. Comisario del Cuerpo General de Policia

CIUDAD DE ARAGON



Dirección General de Seguridad

Jefatura Superior de Policía

VALENCIA

Excmo. Sr.:

 Ref. { Neg. ESTABLECIMIENTOS
 Núm.

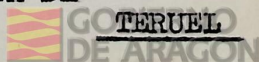
Tengo el honor de dirigirme a V.E. rogándole tenga a bien dar las órdenes oportunas a fin de que se practique una información acerca de la conducta moral, pública y privada, antecedentes político-sociales y grado de adhesión al G.M.N. de AGUSTINA VELA BLASCO, de 52 años, viuda, hija de Miguel y María, natural de Alcoriza (Teruel) y con domicilio, en la actualidad, en esta Capital calle de Monteolivete nº 6-4ª, la cual ha sido vecina, hasta hace unos días, de esa localidad y con domicilio en "Fonda de la Estación", por haber solicitado autorización para adquirir en traspaso el establecimiento de comidas "La Nueva Tórrera", de esta Capital, indicando su profesión, situación económica de la peticionaria y cuantos datos se consideren de interés para efectuar dicho traspaso.

Dios guarde a V.E. muchos años.
 Valencia, 1º de diciembre de 1947

EL JEFE SUPERIOR,



Excmo. Sr. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE


 REGISTRO
 VALENCIA

- 1 DIC. 1947

Salida n.º 39524

GOBIERNO CIVIL
 DE TERUEL

9206